

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05-2025-GADMCM.

En el Cantón Muisne a los 14 días del mes de febrero del 2025, siendo las 10h30, con la presencia de la señora alcaldesa. Mgs. Yuri Colorado Márquez, y la concurrencia de los señores concejales principales: **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. ITALO MONTESDEOCA CHILA. MANUEL INTRIAGO MURILLO.** El secretario del concejo. Abogado. Edgar Benalcázar Bejarano certifica: Se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada por la señora alcaldesa del Cantón Muisne, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión, como también a la señora presidenta de la Junta Parroquial de Galera, señora Magali Ríos, concejal suplente, compañero Ing. Mauricio Padilla, director Planificación, Ing. Juan Bosco Cedeño, director de Obras Publica, bienvenidos. Acto seguido quien preside dispone al secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. – Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia: **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (presente). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (presente). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (presente). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (presente).** Mgs. **YURI COLORADO MARQUEZ, (presente).** Tomada la asistencia, inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presente en la sala de sesiones 4, concejales y la señora alcaldesa quien preside por lo tanto consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa. - Declaro instalada la Sesión Ordinaria No. 05-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. “De conformidad con lo dispuesto en el literal “C” del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del (COOTAD), me permito convocar a los señores concejales a la Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevara a cabo el día viernes 14 de febrero del 2025, a las 10h30oo, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario: **ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA 04-2025, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2025. 4.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna objeción el secretario sugiere a la señora alcaldesa que disponga que por secretaría se proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. Señora alcaldesa. - Señores concejales se pone en consideración el orden del día para su aprobación, si alguno de ustedes desea intervenir pida la palabra, caso contrario procedemos a la votación para la aprobación del orden del día. En este punto pide la palabra el señor **VICEALCALDE. Lcdo. ALEX GAYBOR ALBAN,** y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, funcionarios hay un tema que nosotros hemos venido haciendo diferentes gestiones acerca del puente BAILY, del Cabo de San Francisco, si bien es cierto que la competencia no la tenemos nosotros como Municipio pero de acuerdo a la Ley si se permite que alguna cartera de Estado conceda la competencia en este caso del Cabo

de San Francisco el Municipio, para resumir yo solicito señora alcaldesa, compañeros concejales, pido **como moción** que se modifique el orden del día y se incluya un punto más, en este caso que este concejo le autorice a la señora alcaldesa solicite las competencias al Ministerio que corresponda acerca del puente del Cabo de San Francisco, debo indicar que el puente tiene más de un año que colapso, y nosotros somos del territorio y yo creo que si nosotros pedimos esas competencias, la señora alcaldesa con su capacidad de gestión que tiene vamos a lograr conseguir el financiamiento que corresponda para que este puente pueda ser construido moción que fue apoyada por la señora alcaldesa. En el mismo punto solicita la palabra la **señora concejal TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO**, y dice: Señora alcaldesa, señora presidenta de la junta, compañeros concejales. Todos sabemos que esta no son competencias del Municipio, ya que esto le corresponde al Ministerio de Obras Públicas y a la Prefectura, es así como dice la normativa y la Ley señora alcaldesa, entonces mi pregunta es, ósea no es que yo no estoy de acuerdo por el desarrollo y la necesidad que padecen quienes viven allá, en este caso los afectados son los de Galera, pero sabiendo que usted tiene este acercamiento dentro del Gobierno Central, yo estoy de acuerdo que usted realice la gestión y nos permita a nosotros ser parte de esa gestión como concejales y a la presidenta de la Junta Parroquial de Galera y tocar puertas en el Ministerio de Obras Públicas, ya que ellos son los competente para realizar este tipo de obras, ya que para nosotros es complejo esto, más adelante va a venir la Contraloría y nos van a observar por no ser competencia de nosotros, ya que son los del Ministerio los competentes en estos caso para la instalación o puesta de este puente. Luego de la intervención de la señora concejal Toti Isabel Pacheco Maldonado, toma la **palabra la señora alcaldesa** y dice: Compañeros concejales buenas tardes, quiero decirles que el puente BEYLI provisional que logramos en su momento con el Ministerio de Transporte de Obras Publicas es un puente pedido que todo mundo hace a nivel Nacional, entonces logramos que esta institución nos otorgue el puente, pero esto demanda colocación de recursos hay que pagar aproximadamente 20.000 dólares de seguro por año y la colocación nos va a demandar uno 13 mil dólares adicionales y las maquinarias que tenemos que poner, el puente ya está conseguido y estoy clara que no es competencia del Municipio y, eso no va a traer problemas con la Contraloría ya que la Ley también faculta, que cuando uno tiene que hacer alguna intervención uno puede solicitar las competencias y en el marco de las normativas poder hacerlo, cual es el tema de poder resolver aquí está la señora presidenta del GAD Parroquial de Galera con quien hemos hablado en múltiples ocasiones, incluso consultándole a ella cuanto puede poner como contra parte, entonces frente a la necesidad de la gente es importante poder plantearlo al concejo, y el municipio ya cuenta con los recursos para poder colocarlo en el menor tiempo posible, ya nos han dado el puente la coyuntura es muy buena a nivel Nacional pero lamentablemente no tienen esos valores presupuestado para poder colocar el puente, es eso o devolver el puente que tanto se necesita en Galera y explicar a la ciudadanía porque no se puede colocar, es por eso pido la sensibilidad a todos los compañeros concejales para que exista la aprobación y permita que coloquemos en este mismo mes ese puente, en conjunto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya que el Municipio no tiene el personal técnico para poder colocarlo, el Ministerio va a colocar todo su personal técnico para hacerlo en conjunto, nosotros nos tocaría poner las

parroquias. Nos sacamos el aire viajando por todo el País tocando puertas, por ejemplo, fui a Guayaquil a una reunión de dos horas y me toco viajar 14 horas, para poder lograr que se complete el tema del proyecto de agua que ya estaba con disponibilidad y tenía una trava y fue solucionado el mismo día por disposición del señor Presidente de la Republica y del señor Ministro. Es todo lo que les puedo decir señores concejales en el tema de la colocación del puente Baily de Galera, y pongo en consideración el tema para su análisis y aprobación. En el mismo punto se le concede la apalabra a la señora **GINA RIOS CHERE**, presidenta del GAD de Galera y dice: Señores concejales, señora alcaldesa, agradezco la invitación a esta sesión de concejo, yo llamo a la sensibilidad de cada uno de ustedes para que se le otorgue la competencia a la señora alcaldesa para la colocación del puente BAILY, ya que es muy necesario ya que nosotros y la Parroquia Quingue también se beneficiarían es decir dos parroquia, dentro de esas dos parroquia tenemos muchos productos para la venta, y también beneficia la movilidad de los estudiantes y los médicos, si no tenemos ese puente estaríamos incomunicados ya que si alguien se enferma no podríamos atenderlos ya que se nos dificulta la movilidad, por lo que llamo a la sensibilidad de ustedes para que aprueben esta colocación, para que la señora alcaldesa pueda intervenir en la colocación del puente BAILY. Luego interviene la **CONCEJAL TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO**, y pide al concejo que, dentro de la modificación del orden del día, se incorpore un punto más que tiene que ver con el oficio enviado por la señora DEXSENIA JAMILETH GODOY SABANDO, suplente del concejal DANILO CORELLA GARRIDO, donde ella renuncia voluntariamente al cargo de concejal alterno, este punto estaba en la sesión anterior pero la sesión no se pudo llevar a cabo por la señal que estuvo pésima, por lo tanto pongo en consideración este punto para su incorporación en el orden del día, moción que fue apoyada por la señora alcaldesa. El secretario. Señores concejales, luego de haber escuchado las intervenciones corresponde aprobar el orden del día con su modificación, quedaría de la siguiente manera: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA 04-2025, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2025. 4.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO A LA SEÑORA ALCALDESA, PARA LA COMPETENCIA DE LA COLOCACIÓN DEL PUENTE BAILY DE LA PARROQUIA DE GALERA. 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL OFICIO S/N. ENVIADO POR LA SEÑORA DEXSENIA YAMILETH GODOY SABANDO. CONCEJAL SUPLENTE DEL CONCEJAL DANILO CORELLA GARRIDO. 6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. 7.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** El secretario. – Hasta ahí el orden del día con su modificación. Tiene la palabra señora alcaldesa. Señora alcaldesa. - Señores concejales, se pone en consideración el tema para su aprobación, continúe señor secretario y proceda con la votación. El secretario. - Procedo a tomar la votación. **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del orden del día).** Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 2 del

maquinarias asumimos el seguro ya que hay que pagar un seguro, y en material pétreo se van aproximadamente 13 mil dólares para poder colocarlo, queremos salir este mismo mes ya que constantemente viene acá la presidenta con todo su equipo para poder saber cuándo ya se coloca el puente pero ha sido un tema de recurso por parte del Municipio. Hemos mantenido algunas reuniones con el Ministro de Transporte y Obras Públicas en Guayaquil tocando otros temas parecidos a estos como el tema del puente del Cabo de San Francisco, los socavones de la E 3 15. 3 85, ahora mismo tenemos una nueva emergencia en Vilsa, mañana teníamos planificados poder ingresar en la 3.85 que es la que queda frente al cementerio, pero lamentablemente el puente de Vilsa ya se va, nos va a tocar suspender y poder iniciar en Vilsa que el caso es más grave, es por eso que queremos resolver este problema en el corto plazo pero sin duda es indispensable la aprobación del concejo para poder solicitar las competencias a la señora Prefecta ya que ella es la competente, y poder colocar el puente de manera articulada con el MTOP, como en realidad les vamos a seguir pidiendo a este concejo muchísimas aprobaciones ya que hay cosas que nos va a tocar asumir por el beneficio de la ciudadanía, como por ejemplo los convenios este concejo aprobó el convenio para San Gregorio convenio donde la Municipalidad tampoco tiene competencia, pero que les digo a los compañeros, Muisne no tiene competencia y no podemos atender, la señora Prefecta tiene 7 cantones adicionales que lamentablemente con toda la voluntad que tiene no se abastecen, nosotros como Municipio hemos hecho un convenio que permita poder ayudar a los hermanos de San Gregorio, finalmente las lluvias no han permitido avanzar como quisiéramos, en resumen esa es la parte explicativa de poder colocar el puente que en realidad en muchos lugares del País lo están necesitando y se le ha dado la prioridad a Muisne, dentro de eso el MTOP, ha sido muy sensible con Muisne en medio de todas las necesidades que tenemos, el proyecto de 5.3 millones de dólares para el agua de Muisne y el Continente ya está con disponibilidad presupuestaria, y tiene que ser ejecutado este mismo año recurso que no le cuesta nada al Municipio, ya que nosotros jamás podríamos construir el sistema de agua potable para la cabecera y el Continente ya que los recursos del municipio son completamente limitados. Hemos presentado un nuevo paquete de proyecto que son aproximadamente 10 millones de dólares que hoy escuchaba al representante del Comité de la Reconstrucción que ya se van a sentar en los próximos días a revisar con la finalidad de que de los 17 millones restante que tiene el Comité de la Reconstrucción que se den los 12 millones de dólares para el alcantarillado de Muisne que gracias al apoyo nacional a través del BDE fueron 300 mil dólares no reembolsable y que el último producto se entrega este fin de mes o la primera semana de marzo, para recién poder buscar el financiamiento creería que en medio de la adversidad de los golpes que hemos tenido por la naturaleza y los que se puedan venir va a hacer un buen año para el Cantón Muisne y para sus habitantes, esto va a permitir recortar esa brecha que tiene Muisne en tema de agua y saneamiento, tenemos 10 proyectos adicionales aprobados por el Ministerio del Ambiente para poder hacer los estudios y que eso permita presentar los proyectos para el financiamiento con la Cooperación Española, la que está muy predispuesta para ayudarnos como Cantón para disminuir esa brecha tan complicada que tiene todo el Cantón ya que es más de un siglo que Muisne está sin agua, por eso en medio de todo lo que hacemos parecía que no se hace nada porque cuando voy algunos lugares y veo el deterioro de las calles de las cabeceras cantonales de las

orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - **Doy por aprobado el punto 2 del orden del día**, y pide que por secretaria se continúe con los siguientes puntos. El secretario. - Continuando con el orden del día corresponde al concejo conocer y pronunciarse sobre el **punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 04-2025, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2025**. El secretario. – Señora alcaldesa, señores concejales, en este punto 3, procedo a dar lectura de la razón asentada en lo referente al acta 004-2025, de fecha 7 de febrero/2025. En la ciudad de Muisne a los 7 días del mes de febrero del 2025, a las 10h30oo, se convocó a Sesión Ordinaria de Concejo No. 04-2025, a fin de dar lectura y aprobación del orden del día. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 003-2025, DE FECHA 24 DE ENERO 2025. 4.- LECTURA DEL CRITERIO JURIDICO, SOBRE LA RENUNCIA AL CARGO DE LA CONCEJALA ALTERNA SEÑORA DEXSENIA YAMILETH GODOY SABANDO. 5.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO LEGAL, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA PARA EL ALIVIO FINANCIERO Y FORTALECIMIENTO ECONOMICO DE LA REMISIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL CANTON MUISNE. 6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. 7.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. Sesión que fue sugerida vía zoom por la señora alcaldesa, por sus múltiples ocupaciones y compromiso en las diferentes Provincias y Cantones. **RAZON: Se suspende la sesión ordinaria por la falta de conectividad, ya que, en la intervención de los miembros del Pleno del Concejo, no garantizaba la claridad de los audios. Los señores concejales se encontraban en diferentes puntos de la jurisdicción Cantonal y NO fue posible la constatación del quórum reglamentario y su normal desarrollo de la sesión. LO CERTIFICO: Abogado Edgar Benalcázar Bejarano. SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCMUISNE.** Por lo tanto, díguese en declararlo aprobado. Señora alcaldesa. - Declaro aprobado el punto 3 del Orden del Día, y que se proceda con la continuidad de los puntos restantes. El secretario. - Toca conocer el **punto 4.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO A LA SEÑORA ALCALDESA PARA QUE SOLICITE LA COMPETENCIA PARA LA COLOCACIÓN DEL PUENTE BAILY. EN LA PARROQUIA DE GALERA.** En ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros como ya les había explicado lo anterior pongo para debate o para votación el punto 4. En ese punto toma la palabra la señora concejal. Toti Isabel Pacheco Maldonado y dice: alcaldesa aquí el Ing. JUAN BOSCO CEDEÑO PALACIO, nos acaba de entregar unos memorándums que en su tiempo el ex. Director de Obras Públicas, entrego el informe técnico de esta necesidad del puente, ahora nos entrega una documentación que técnicamente no lo sabemos, pero dentro de esto antes de que yo tome la decisión de mi voto, me gustaría que se me entregue la partida presupuestaria del Municipio para poder intervenir en el puente de Galera. Palabras del Ing. JUAN BOSCO CEDEÑO PALACIO, buenas tarde con todo el concejo señora alcaldesa, si bien es cierto la gestión ha sido muy dura de conseguir un puente BAILY de 36metros es una odisea ya que muchas Provincias y Cantones lo solicitan y es magnífico que aquí se haya conseguido un puente BAILY de esta magnitud, pero sin embargo este trabajo hay que hacerlo con unas obras complementarias, debo indicar que en fecha pasada la Ing. Sandra Cox a realizado un presupuesto referencial con el cual

para ver qué es lo que se va a realizar con este presupuesto son cuatro rubros, los cuales son de piedra de pollera o piedra de talud, hay que proteger el pie de talud para que no haya un socavón de la misma forma en el espaldón del talud se necesita lastre azul para estas obras complementaria y los viáticos del personal del MTOP, que esos son 15 días que cobran ellos por el armado del puente, no cualquier persona puede armarlo ellos tienen su técnica y el personal, ellos son los que saben por lo que hay que cancelarles dando un valor ya ajustado de 9 mil 30 dólares, debo indicar que este presupuesto es netamente referencial, recordemos que son obras complementarias para la colocación de este puente, por lo que se le solicita al concejo para que de paso a la aprobación para la colocación. El secretario. - Habiendo escuchado la intervención del Ing. JUAN BOSCO CEDEÑO PALACIO, y no habiendo más intervención, se sugiere a la señora alcaldesa para que autorice la votación. Señora alcaldesa. - **Proceda señor secretario con la votación. El secretario. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la autorización para la competencia de la colocación del puente Baily de Galera). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO,** previo a dar su voto lo razona y dice: Compañeros concejales, señora alcaldesa, compañera Jina, vuelvo he insistido en el tema que dije anteriormente que no es netamente competencia de nosotros, que esto le corresponde al Ministerio de Obras Públicas y a la Prefectura como tal, pero también es cierto que nosotros podemos asumir esta competencia por el tema humanitario, yo lo veo de esa manera, no es que no quiera aprobar el tema de la colocación de este puente, ya que por ahí transitan niños para ir a la escuela, también personas adultas mayores, con discapacidad, mujeres embarazadas y muchas cosas más como es sus productos de sus cosechas, y de forma general es una emergencia de las cuales la comunidad están padeciendo, cuando les dije que no quería ser observada por Contraloría, como lo dijo también el concejal Montesdeoca todos aquellos que hemos estado en puestos públicos a pesar que nuestra misión era la de servir, de una u otra manera alguna observancia nos tienen que hacer y lamentablemente la Contraloría no perdona, pero también sé que cuando nosotros pedimos las competencias y contamos con esos rubros dentro del Cantón Muisne nosotros lo podemos hacer, que nos van a decir porque cogimos una competencia que es netamente de la Prefectura o del Ministerio de Obras Públicas, es por eso que le solicite al Director Financiero que me otorgue copia de la partida presupuestaria aun sabiendo que este concejo aprobó el presupuesto anual donde hay una partida general precisamente para esto, ya que muchas veces se hace aproximaciones de ciertas intervenciones y no se logra cumplir la meta, es por eso que señora alcaldesa en vista de que existe la partida presupuestaria y no me puedo ir en contra del desarrollo de los pueblos esta vez voy a votar a favor. **(voto a favor de la autorización para la competencia de la colocación del puente Baily de Galera). ITALO MONTESDEOCA CHILA,** razona el voto, Señora alcaldesa, compañeros concejales, y con todos los presentes, debo indicar que cuando uno está en estos puestos haya un peso fuerte en las comunidades, lo ven como que uno no hace nada, pero yo que estuve de presidente sé que es duro ese trajín de estar ahí, pero a la gente lo que le importa es que haya resultado, nadie tiene en mente que ese carretero se iba a dañar en un invierno por lo tanto mi voto es a favor. **(voto a favor de la autorización para la competencia de la colocación del puente Baily de Galera). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la autorización para la competencia de la colocación del puente Baily de Galera). Mgs.**

**YURI COLORADO MARQUEZ**, previo a dar su voto lo razona y dice. Compañeros concejales, agradecer la sensibilidad, madurez y unidad que ha mantenido este concejo durante todo este tiempo que ya son dos años que vamos a cumplir, pidiendo las competencias a la Prefectura y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la colocación del puente, que incluye pagar el seguro que son aproximadamente 20 mil dólares por año, más los 9 mil 300 30 dólares, que ya se encuentran certificados con las disponibilidades, señora Presidenta ya puede llevar el mensaje, no ha sido un tema de falta de voluntad sino un tema de falta de recurso, tal como lo resumió el compañero Ítalo, parecería que no hacemos nada pero hoy en la sesión de concejo usted a palpado como es el debate para poder aprobar, que es saludable me llena de alegría que los compañeros concejales una vez más se haya aprobado y que podamos cristalizar en el corto plazo la instalación de este puente en beneficio de toda la población de Galera, por lo tanto mi voto es a favor, **(voto a favor de la autorización para la competencia de la colocación del puente Baily de Galera)**. Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto. Por lo tanto, de usted señora alcaldesa por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 4 del orden del día, y se le otorga la palabra a la señora presidenta de la Junta Parroquial de Galera y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, les agradezco la sensibilidad de cada uno de los concejales por haberle dado el paso a la autorización a la señora alcaldesa, para que ella tenga la competencia para colocar el puente BAILY, me voy con una satisfacción muy grande y me llena de alegría señora alcaldesa YURI COLORADO MARQUEZ, ha demostrado a todos nosotros su preocupación por nuestros pueblos, este puente es un sueño para Galera ya que tenemos más de dos años que el puente está caído y nadie puede hacer nada, hoy llevo una alegría para mi parroquia y informarles que ahora sí es una realidad la colocación del puente, y muchas gracias para todos. Señora alcaldesa. - Continúe señor secretario con el siguiente punto. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales corresponde ver el **punto 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL OFICIO DIRIGIDO A LA SEÑORA ALCALDESA DE PARTE DE LA SEÑORA DEXSENIA YAMILETH GODOY SABANDO SUPLENTE DEL CONCEJAL DANILO CORELLA**, En ese punto el señor secretario da lectura al oficio. Muisne 31 de enero del 2025. Señora Yuri Colorado Márquez. ALCALDESA DEL CANTON MUISNE, en su despacho. De mi consideración: Mediante la presente, me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez dirigirme al concejo en pleno, para informarle que de acuerdo al oficio que me envió el señor secretario del concejo de Muisne. Por fuerza mayor relacionado a la salud de mis hijos, no puedo asumir las funciones como concejal alterna del señor Danilo Corella Garrido. Por lo que comunico a usted, mi decisión de renunciar al cargo de concejal alterno. Saludos cordiales. Atentamente DEXSENIA YAMILETH GODOY SABANDO, C.C. 080336228-4. Hasta ahí la lectura del oficio S/N. Señora alcaldesa. - Señores concejales se pone en consideración el punto 5 para su votación, proceda señor secretario con la votación. El secretario. - Dando cumplimiento a lo ordenado procedo a la votación. **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALABAN, (voto a favor de la aprobación del oficio de renuncia de la concejal alterna Dexsenia Yamileth Godoy Sabando). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la aprobación del oficio de renuncia de la concejal alterna Dexsenia Yamileth Godoy Sabando). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del oficio de renuncia de la concejal alterna**

normativas debe ganar alguien y por ende contratar, ahí nosotros no tenemos participación, pero en todo caso voy a pedirle a los compañeros que estén pendiente de lo que están construyendo, y poder hacer una sugerencia externa ya que nosotros no somos la institución contratante. El secretario. - Luego de haber escuchado la intervención del concejal Ítalo Montesdeoca Chila, corresponde conocer **el punto 7.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** En ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales he tenido algunas semanas de actividades entre ellas el tema de la reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas para revisar el proyecto de 5.3 millones de dólares para agua de Muisne y el Continente que es a través del Comité de la Reconstrucción para poder hacer seguimiento del pueste del Cabo de San Francisco, para que se revisen los estudios del Abdón Calderón Quingue, que ya se presentó hacia algunos meses atrás y de manera adicional el tema de la gabarra que está pendiente y los socavones que se han hecho en las vías por las fuertes lluvias. También me reuní con el Banco del Desarrollo, para hacer seguimiento al proyecto de agua potable para Chamanga y sus 7 comunidades, es importante precisar que el Municipio no ha recibido ningún valor para poder iniciar ese proyecto porque aun los tiempos no lo permiten, ya que está el proceso en el Banco Central para su suscripción del fide comiso que permita hacer el débito del Municipio de la parte que corresponde al crédito que son casi 400 mil dólares, recordaran que hay un componente de 2 millones 100 mil, cien por ciento no rembolsable. Como también me reuní en el Ministerio de Ambiente para tratar los 10 proyectos adicionales aprobado para los estudios del agua de Portete Mompicche, Salima Puerto Nuevo, Boca del Sucio entre otras, se ha enviado un equipo técnico para que realice el levantamiento de los estudios del agua del Cabo y Galera, de manera adicional hemos presentado los proyectos de agua de Quingue y de Mompicche al Ministerio de Ambiente esperando la factibilidad por parte de ellos y de CNEL, todos estos proyectos necesitan una vez concluido poder tener un financiamiento para que se puedan concluir, de manera adicional el equipo de Obras Públicas y de Planificación han trabajado en varios proyectos que estamos afinando para presentar en el Banco de Desarrollo, que son unos 500 mil dólares para poder invertir en infra estructuras en las diferentes comunidades y parroquia. Me reuní con la Ministra de Educación, para pedirle la intervención en las escuelas que están abandonadas y que la Alcaldía está dispuesta a que hagamos un trabajo en conjunto pero que todas las carteras de Estado ayuden ya que es imposible que el Municipio asuma las competencias de todos, y los recursos son limitados. Me reuní con el Ministro de **Riesgo Jorge Carrillo** para seguir pidiendo la asistencia humanitaria para las familias logramos la asistencia para Quingue, y estamos canalizando la ayuda para tres mil familias más, con los dispensadores de agua que ya prácticamente están aprobado y que se pueda entregar en las próxima semana. Quiero aclarar el tema de GIZ, aprobó un financiamiento de tres millones de euros para el Cantón Muisne y tres millones para Salinas, de los cuales no lo maneja el Municipio ellos manejan sus recursos conforme a una planificación y lo que se va hacer es beneficiar en el trayecto de tres años al Cantón Muisne para que esos recursos queden acá, pero bajo ningún concepto la alcaldía manejara ese dinero, es por eso que los cooperante están viniendo ya que hemos dado la garantía de que si tienen algún reparo de colorar los recursos a la alcaldía sean las ONG, que manejen los recursos y que finalmente se

inviertan en Muisne para que quede aquí el beneficio, si alguien lo ha distorsionado es de muy mala intención pero todo es público. Es lo que les podría informar compañeros concejales. No habiendo más intervenciones, por parte de los señores concejales, doy por concluida la sesión ordinaria No. 05-2025, siendo las 12h30.

Mgs. Yuri Colorado Márquez  
ALCALDESA DEL GADMCMUISNE

Lcdo. Alex Gaybor Albán  
VICEALCALDE

Toti Pacheco Maldonado  
CONCEJALA URBANO

Ítalo Montesdeoca Chila  
CONCEJAL RURAL

Manuel Intriago Murillo  
CONCEJAL RURAL

**CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 005-2025. DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE DE FECHA VIERNES 14 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 10H30, EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL., CON LA PRESENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.

Abg. Edgar Benalcázar Bejarano  
SECRETARIO DEL CONCEJO

